CUENTA DE COBRO No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
CARMEN CECILIA GALVIS CARVAJAL
CON
C.C. No. 60.311.337 de Norte de Santander

LA SUMA DE

TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($ 3.540.000)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, durante el periodo comprendido entre el (6) de septiembre de 2021 al (5) de octubre de 2021, en virtud del contrato No. 202102450.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. **125314252** del banco **BANCO DE BOGOTA**.

En constancia de lo anterior, se firma a los (6) días del mes de octubre de 2021.

Cordialmente,

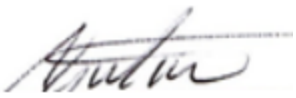

CARMEN CECILIA GALVIS CARVAJAL
C.C. No. 60.311.337
Celular: 3013716408
Correo electrónico: galcace2@hotmail.com